



ANTE EL PARO DISPUESTO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los 5 Colegios de Abogados nucleados en la Federación santafesina de Colegios de la Abogacía expresan su enorme preocupación con el impacto que dicha medida tendrá en los miles de ciudadanos de nuestra Provincia que se verán afectados. Numerosas audiencias en los fueros de Familia, Laboral, Civil y Comercial, Administrativo, Penal, entre otros, fijadas –la mayoría- desde hace bastante tiempo, quedarán frustradas y deberán ser reprogramadas dentro una apretada agenda judicial, generando en los justiciables una gran frustración al dilatarse sus conflictos de manera indefinida. Asimismo, se atrasarán numerosos actos procesales que requieren de una solución rápida y expedita (ej: órdenes de pagos, medidas cautelares, recursos de amparo, notificaciones urgentes, etc).

Por ello, **exhortamos a los trabajadores judiciales** (sin que esto implique una valoración sobre sus legítimos reclamos) **a que garanticen el servicio de justicia** para evitar que los derechos de los justiciables se vean vulnerados por las medidas de fuerza.